

# LA REVISTA DE GANDIA

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado

Gandia y provincias, un mes 50 céntimos y trimestre una peseta 25 céntimos.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre, 2 pesetas.—Portugal, trimestre, 1 peseta 50 céntimos.—En los demás países, trimestre, 3 pesetas.

## PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

### Se publica todos los lunes

ADMINISTRADOR

Don José Rodrigo

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la ABADIA, NUM. 3. Los anuncios, esquilas mortuorias, edictos, reclamos, remitidos, etc. a precios económicos se reciben en esta administración.

Lunes 9 Junio 1890

Director propietario  
Don Luis Sellés Vallier

Redacción  
Ensans, núm. 30

Año IV. Núm 367

### Ferrocarril de Alcoy a Gandia y Puerto de Gandia Empresa constructora.

Se admite propuestas para acarreo de materiales, herrajes y vehículos para la construcción del ferrocarril, desde el Grao de Gandia a Gandia, y desde esta a Alcoy por la carretera; incluidas carga y descarga a pie de obra, sobre la base de la tonelada métrica de 1000 kilos.

Las propuestas se recibirán en la Dirección de la Empresa hasta el 15 de Junio. Gandia 6 de Junio 1890.

El Director,  
Carlos Bürger

### El Vichy Catalán

Caldas de Malavella, Cataluña.

Agua mineral medicinal que usada, ya sola, ya mezclada con el vino, la cerveza o leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallan luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías principales.

### Minas de azufre de APT Saigou Cazenueve

Concesionario exclusivo para España y Portugal

### D. EUGENIO ANGLAS

Ronda de San Antonio, números 52 y 54 BARCELONA.

El mineral de azufre de Apt Saigou Cazenueve, garantizado para azufrar la viña contra el "oidium", rechaza la hormiga llegando hasta destruirla, mata por completo el pulgón y arañuelo de los árboles frutales y de las hortizas, el piojillo de las habas, la negrilla de los naranjos, olivares y algarrobos, los gusanos de las alfalfas; no quema la uva, y no daña la vista.

Mezclado con estiércol constituye un abono de primera clase.

Mucho más barato que cualquier azufre compuesto ofrecidos como mineral de Apt casi semejantes en color.

Economía de 40 por 100. Manchas, fuelles y azufradores especiales. Representante en esta población José Rodrigo calle de Loreto, núm. 15, bajo.

### Insecticida y parasitocida Esplagues.

El mejor preparado conocido hasta el día para la destrucción de toda clase de insectos en los vegetales, tanto en la vid, para el oidium, mildew, filoxera, oruga, arañuela, caracolillo, sapa ó blavel, etc. en los naranjos y limoneros para la negrilla, piojo, algodón, barrineta, etc. en los manzanos y demás frutales para las arañas, hormigas, pulgón, tigereta, gusano, barreno, etc. en el Olivo para la negrilla y demás insectos; para la alfalfa la oruga, cucu, etc. para los meloneros el pulgón, piojillo, hormigas, borriol, etc. y en general todas las hortizas, incluso la negrilla de los tomateros.

Precio: 1 kilo 0'50 pesetas. Unico depósito en Gandia y su distrito D. Antonio Buada, quien suministrará prospectos y cuantas noticias se deseen.

### PRESUPUESTOS

Desde largos años que el estudio y confección de tales medios de cobro y pago, han sido considerados poco menos difíciles que los geroglíficos de Isis y Osiris.

Si, pertenecía esta rama de la Administración llamada Económica, al tronco más privilegiado del árbol gobierno, y sus frutos asequibles a pocos y escogidos mortales, coronados con el nimbo de la aureola haciendista; mas como por desgracia, sufrimos siempre la capitis disminución, de buenos talentos financieros, hete aquí que de desacierto en desacierto y porrazo en porrazo, llegó el tesoro a verse en lamentable estado, aun á despecho de sólidas teorías y eminentes capacidades sobre este punto, por lo que escitaron los partidos sus resúmenes, ofreciendo brillantes economías que al implantar sus teorías, agravaron por decirlo así la situación desesperada del país.

Y desde la protección al libre-cambio, oscilando en disposiciones y mezclando sistemas, de nada hemos carecido en cuanto a perdurables momentos según atestigua la situación de nuestra hacienda.

Viose pues, era preciso fijarse un tanto más, en la administración de la cosa pública, y crecieron los inteligentes sin estudios pero llenos de buenos deseos, los cuales informando en comisiones parlamentarias, venían a ofrecer esperanzoso plantel de ministros económicos; más tambien fracasó este medio, toda vez ningún ministro pasadero ha brotado de aquellas academias gubernamentales.

¿Qué resta ya? Pues que los partidos dejando de ser políticos, se conviertan en

economistas, para conseguir dominar esta ciencia que tanto nos interesa.

Hasta hoy ya se sabe como se confeccionan los presupuestos, trabajo calado en ejercicio anterior, con pocas variaciones y menos ventajas; mucho de quitar y poner, y calcular y predecir, para consignar en cálculos un superavit desmentido continuamente por el déficit, y aumentando el impuesto en todos sus ordenes, y disminuyendo la producción en todas las clases, fácil es preveer á donde nos conducen nuestros hacendistas.

Para que esto sea más sensible, los cuerpos colegisladores, en vez de tratar con preferencia y primer término este vital interés, según las antiguas cortes de los regimenes absolutos, relegan en todos los finales de sus obras annas legislativas, el baladí asunto de los presupuestos á que ninguno atiende, y que solo por compromisos particulares impugnan contados representantes, dejándose tal á merced del ministro y comisión contemplativa de sus obras, con lo que suprimiendo algunas veces lo necesario, y doblándose lo inútil, y sosteniéndose lo ruinoso, y no acometéndose verdaderas reformas ni plausibles economías, vamos rodando de Herodes á Pilatos en el triste calvario del descrédito, para morir en el patíbulo de la bancarrota.

No se necesitan pruebas de estos asertos, basta recordar las disposiciones económicas solo desde la revolución del 68; basta considerar el estado del país y del tesoro; basta ver el aterrador aumento de las contribuciones y el no menos terrible de la deuda; basta por último deducir del clamoroso universal de nivelación ó baja de los presupuestos, la penuria de los intereses sociales tan desatendidos como perjudicados en estas cuentas del diario de la nación.

Y siguiendo los abusados trámites, tambien se hubieran aprobado como siempre los presupuestos, ya mejor combatidos por las oposiciones, si el Sr. Moret comprendiendo al país no hubiera llevado el debate su opinión contraria á la del ministro, justificando sus desaciertos y sus funestas ilusiones.

No se sabe como quedarían al escucharle los diputados, pero los contribuyentes en verdad se acostumbraron al saber, que el ministro contestó por toda razón, era el déficit comun á todos los presupuestos, que siempre tenían el defecto de no ser nivelados; olvidándose que el mal de muchos solo es consuelo de los tontos, y aquí perjuicio excesivo para la pobre España, que no puede más de impuestos y contribuciones.

El Sr. Moret pues, llevó con la justicia y la razón solo, la alarma á la asesorada comisión, impotente para evitar lo que sencillamente la enseñanza cualquier ama de casa un poco instruida, y presentó no sabemos por qué tan de prisa y á última hora, plan abreviado para aproximarse á tal nivelación, que al menos tiene la ventaja de los remedios.

Si, con nuevos ingresos y nuevas economías, funda el Sr. Moret su proyecto, y si bien hubiésemos querido reducir á estas solamente su cálculo económico, según aspira el esquilmado país, no le negaremos nuestro aplauso más que por no haber merecido.

Cerca de diez y siete millones de pesetas encuentra D. Segismundo, con el timbre de peseta por tonelada, en gastos de estadística, aumento en el impuesto de minas, recargo del 10 por 100 en el subsidio industrial, con recaudación por los gremios, aumento de cédulas personales, con arriendo por provincias, y timbre móvil en facturas de cupones pagados por el gobierno.

Muchísimos más como es natural, deduce de sus economías aun rudimentarias y timidas, pero acometidas al fin con resolución; juzguen nuestros lectores por la amortización de plazas vacantes en las secretarías y centros directivos; por la reducción del presupuesto del clero con acuerdo de la Santa Sede; por la reducción en tercera parte sobre el personal de las academias militares y oficiales particulares de Guerra y Marina; por la reorganización de los servicios de la «Gaceta» y Correos; por nuevas bases de grandes regiones sobre montes, minas y agronomía; y en fin por adecuados ahorros que pueden muy bien hacerse en clases pasivas y otros ramos de la administración.

En fin que esto es algo y que estamos ya en el principio del fin, lo demuestra el gobierno y el mismo ministro, aceptando todo lo dicho, y aprobando lo que por la premura del tiempo es ó puede ser factible.

Y decimos nosotros. ¿De qué sirve al país un Ministro de Hacienda que carece de iniciativa para el caso? ¿De qué esa comisión de presupuestos? ¿De qué los diputados economistas tan llenos de censuras como faltos de planes efectivos?

Sr. Sagasta, amparese V. del Sr. Moret, y hasta que se encuentre otro ministro mejor, encárguele la dirección de nuestra pobre hacienda, advirtiéndole se fije todavía más en las economías y menos en los impuestos que apenas podemos sostener, de lo contrario vá V. á ver por donde viene la muerte más dramática que la misma de Echegaray.

### DICTAMEN

emitido por los señores del Centro jurídico administrativo de Madrid, sobre el ensanche.

Esta redacción se ha hecho cargo, con todo detenimiento de la consulta que sobre las obras y contabilidad del ensanche de la ciudad de Gandia, se ha servido dirigirla el Ilmo. Ayuntamiento de la misma.

Resulta sentencialmente de dicha consulta y de los antecedentes á ella acompañados, que el espresado Ayuntamiento se autorizó por Real Decreto de 24 de Diciembre de 1880 para la urbanización de la zona Sur de la ciudad, con arreglo al proyecto al efecto presentado y con sujeción á las prescripciones de la ley de 22 de Diciembre de 1876.

En el presupuesto que, con los planos y memoria correspondientes, constituyó el proyecto del ensanche, se comprendieron, como gastos lo que habia de ocasionar la espropiación de los terrenos necesarios para vias públicas; calculándose como precio de cada hanegada la suma de 2150 pesetas, aun cuando su precio corriente no habia pasado de 1000 hasta entonces.

Comenzada la ejecución de las obras y acordada la apertura de cuatro calles y una plaza mercado, procedieron á la tasación de los terrenos que las mismas habian de comprender, los peritos facultativos nombrados por el Ayuntamiento y por los interesados, fijándose el valor de dichos terrenos á razón de 62 céntimos de peseta el palmo cuadrado ó sea en 12.000 pesetas aproximadamente el de la hanegada, en vez de las 2150 á que resultaba hecho el cálculo en el presupuesto.

Espropiados y espropiados aceptaron y se conformaron con este resultado de la peritación, aumentando sobre el 50 céntimos de real por palmo cuadrado por vía de indemnización de mejoras; obligándose el Ayuntamiento sin otros trámites, al pago de tales espropiaciones y siguiendo adelante, las obras aunque basando los límites y condiciones del proyecto en lo relativo á la apertura de la plaza á la cual se dió más extensión de la determinada en dicho proyecto.

No obstante el Municipio con los recursos indispensables á la realización del proyecto, solicitó con arreglo al art. 3.º de la ley y obtuvo del gobierno autorización para contratar un empréstito de 30.000 pesetas, cantidad igual, según es de inferir, pues en los antecedentes remitidos, no se calculó el gasto en aquel proyecto.

Para la amortización de dicho empréstito, se asignaron los ingresos que el art. 3.º de la ley citada, enumera además que la subvención anual de 5.000 pesetas por el presupuesto municipal; pero aun cuando aquellos ingresos y esta subvención se han realizado en gran parte, nosolo se encuentra el empréstito por amortizar sino que la deuda contra el Ayuntamiento se eleva actualmente á la suma de ciento nueve mil y pico de pesetas, así por el indicado concepto como por el de intereses, espropiaciones no satisfechas y anticipos hechos por particulares.

Nada se dice en cuanto á las formas á que la contabilidad del ensanche se haya subordinado; pero parece indudable ó que no se formaron ni aprobaron los correspondientes presupuestos especiales, ni las cuentas á ellos respectivas se han rendido, ó que si los presupuestos existen, de ellos se ha prescindido en absoluto.

Aparece por último, que se ejecutaron por administración diferentes obras, cada una de las cuales, representa un coste muy superior á 500 pesetas á juzgar por el de las cuentas de jornales y materiales que entre los gastos figuran como satisfechos.

En merito de tales antecedentes desea la corporación consultante que esta redacción emita dictámen sobre los extremos siguientes:

1.º ¿Pudo variarse el presupuesto de obras aprobado por la superioridad?  
2.º ¿Tenia atribuciones el Ayuntamiento, en caso afirmativo, para aceptar y obligarse al pago de la valoración pericial dada á los terrenos objeto de la espropiación, cuando tal valoración, tanto excedía de la calculada en dicho presupuesto?

3.º ¿Las tenia igualmente para acordar el pago de 50 céntimos de real por palmo cuadrado sobre el precio de tasación en el concepto de indemnización por mejoras?

4.º ¿Obró la corporación dentro de sus atribuciones al alterar por si el plano de ensanche, dando más extensión de la señalada en este á la plaza mercado?

5.º ¿Hay alguna infracción legal en el procedimiento seguido en este asunto y ha lugar á la nulidad del mismo?

Como se vé, no se desciende en la consulta apreciaciones ni juicios de ningún género, en virtud de los cuales nos sea preciso entrar á discurrir sobre la realidad, buen deseo y elevación de miras con que se condujeron en tan trascendental y complejo asunto los individuos á cuyo cargo se hallaba la gestión local en la ciudad de Gandia en la época de que datan los hechos espuestos.

Hemos por lo mismo de dar por supuestas esas buenas disposiciones admitiendo con gusto y de buen grado que solo beneficios y beneficios inmensos, se siguieron por consecuencia de ellas por la ciudad.

Y descartando este aspecto de la cuestión como extraño al objeto del presente dictámen habremos de circunscribirnos á examinarla bajo el punto de vista meramente legal que es en el único que se desea conocer nuestra opinión y respecto del cual solamente se nos pide que emitamos juicio.

Colocados, pues, en este terreno forzoso, aunque sensible, nos es consignar que en el proceder del Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandia con relación á la ejecución y contabilidad de sus obras de ensanche, encontramos una serie no interrumpida de infracciones legales, que aun cuando solo afectan á las formas y no hicieran variar el fondo y esencia de las cosas, han de ser sin embargo, originarias de graves é ineludibles responsabilidades.

Para demostrarlo vamos á esponer si quiera sea con la brevedad que los estrechos lí-

mites de un informe como este exigen, los fundamentos que consideramos pertinentes.

Por ilimitadas que fueran las atribuciones de los Ayuntamientos de cuanto al modo de llevar á efecto los servicios á que para la comodidad y recreo de la Comunidad, vienen obligados; por libre que se suponga su arbitrio en la disposición de los gastos que la realización de esos servicios demandan, no puede desconocerse ni negarse la necesidad imprescindible de alguna regla á que acomodar la conducta de algun limite que oponer á la arbitrariedad, al capricho, al despilfarro, á la negligencia y al fraude.

De otra suerte no habria medio de que el público supiera á qué atenerse respecto del proceder de los gestores de sus intereses; no podrian apreciar cuando obraban bien ó cuando malamente procedían, ni adquiriría la indispensable garantía en pró del caudal comun y hasta de la fortuna particular.

Por eso ha venido en cada caso á llenar esa necesidad y á prevenir esos inconvenientes, la cuenta anticipada de gastos é ingresos denominada presupuesto; y por eso desde el momento que ella recibe competente aprobación pasa á ser una ley cuya trasgresión siempre es punible y administrativa ora judicialmente.

Si la existencia del presupuesto no implicase la prohibición de hacer otros dispendios que los que él autoriza, sino fuera el limite de las atribuciones de la Administración (qué objeto seria el suyo y cuál el fin que el legislador se propuso al prescribirlo para los servicios públicos, en general y con relación á las obras de ensanche en particular?)

Si el legislador no estimó suficientemente garantizados los intereses comunales, dejando á las atribuciones de los Municipios la aprobación de los presupuestos de estas obras, si encomendó esta aprobación al gobierno, quien únicamente la otorga cuando se le presentan reunidos documentos y pruebas que pongan fuera de toda duda la conveniencia del gasto que se intenta realizar y la necesidad de los ingresos que se solicitan para llevarlo á cabo, así como tambien las ventajas del negocio, ¿puede ser licito á las Corporaciones populares prescindir despues de esos proyectos rebasando sus límites é incurriendo en su incumplimiento?

Cierto, como dijo el R. D. de 20 de Marzo de 1882 (Gac. de 20 Julio) que el valor de las cosas que se venden por el mismo que el de las que se esquilan por causa de utilidad pública, es el que real y efectivamente tienen el día de la venta ó de la espropiación, sin que exista precepto alguno que exceptue de esta regla general los terrenos destinados á via pública en los ensanches de las poblaciones.

Y cierto tambien que con arreglo á este principio, la valoración de terrenos en el caso de la consulta pudo escocer sin mediar en ello fraude, de la calculada en el presupuesto de las obras, en cuanto este presupuesto se confeccionó la estimación de dichos terrenos era menor que despues de decretado el ensanche y al tiempo de celebrarse la adquisición.

Pero esta hipótesis, aunque fuera una realidad, no modificaria ni disvirtuaría en poco ni en nada la inconcusa doctrina legal que dejamos espuesta.

La legislación y la práctica han provisto sobre la manera de resolver la dificultad, estableciendo en tales casos, ya se trate de obras costeadas por fondos generales y provinciales, la formación del correspondiente presupuesto adicional que sigue igual tramitación y recibe idéntica aprobación que el general ú ordinario.

Pero nada de eso se hizo en el presente caso y la infracción de aquella doctrina legal resulta palmaria desde el momento que autorizado el Municipio para invertirlos en la adquisición de terrenos con destino á las vias de ensanche, gastó por ejemplo hasta doce, y desde que tambien por si y ante sí dió mayor extensión á la plaza mercado que en el proyecto aprobado se señalara.

Nada podria oponerse, por otra parte al abono de 0'50 céntimos de real por palmo cuadrado de terreno hecho sobre el tipo de tasación en el concepto de mejoras, si además de no hallarse estas comprendidas en aquel tipo, especificándose se hubieran sometido á nuevo precio pericial, contenido dentro de los límites presupuestos. Pero por lo que parece nada de esto tuvo lugar y el proceder del Ayuntamiento adolece, por consecuencia de iguales defectos de legalidad.

Y si de aqui pasamos á examinar la manera en que se formalizaron las adquisiciones de los terrenos en cuestión y los restantes hechos que la consulta refiere, resulta que, según el artículo 10 de la ley de ensanches, los acuerdos de la Comisión municipal han de someterse además que al del Ayuntamiento, á la aprobación que corresponda según la ley Municipal.

Esta en su artículo 85 regla 3.º corrige la aprobación del Gobierno en este género de contratos según va declarado con motivo de un caso análogo la R. O. de 16 de Julio de 1879 (Gac. 22 de idem) requisito esencialísimo cuyo cumplimiento no llegó por lo que parece, á intentarse.

Además el art. 20 de la precitada ley de ensanches determina que sus presupuestos y cuentas se formarán y aprobarán en la misma forma y con sujeción á iguales reglas que el presupuesto y las cuentas municipales generales.

Si el presupuesto especial se hubiera dado de formar, las operaciones de contabilidad vendrían ya por este solo hecho en la anomalía más completa.

Si se formó, tuvo que consignarse únicamente como gasto al coste calculado á las obras en el presupuesto de ensanche y como ingreso el producido del empréstito.

No es menos grave, por fin la inobservan-

cia del R. D. fecha 4 de Enero 1883 según la cual es indispensable la subasta de todo servicio que produzca gasto ó ingreso por mayor suma de 500 pesetas en el presupuesto municipal, y declara personalmente responsables de su importe á los Concejales que lo hubieren llevado á cabo en otra forma.

Si este es el deplorable estado de legalidad que alcanza el asunto, veamos para terminar, cuáles pueden ser las consecuencias que se sigan del mismo.

Por buenas que sean las disposiciones del Ayuntamiento actual con respecto á los acreedores del ensanche, es lo cierto que se vé legalmente imposibilitado á atender á las demandas de pago que los mismos le dirijen mientras que sus deudas no se reconozcan y liquiden y su importe venga á figurar como gasto en el oportuno presupuesto competente autorizado.

El R. D. fecha 12 Marzo 1847 contiene las reglas á que tal reconocimiento y liquidación ha de subordinarse, y ellas exigen como primer trámite que presentada solicitud por los interesados al Ayuntamiento si ha ó no lugar á la inclusión en presupuesto de las deudas reclamadas según sea clara ó dudosa su legitimidad.

Si por lo que al empréstito respecta la legitimidad no puede ser dudosa, ha de decirse lo mismo en cuanto al importe de los terrenos adquiridos para vias públicas? Cualquiera que sean las acciones que los acreedores por este concepto puedan ejercitar personalmente contra los concejales con quienes contrataron, ¿cabe atribuir á estos contratos validez y eficacia hasta el punto de que la entidad municipal venga obligada á su cumplimiento, cuando acerca de ellos no recayó la necesaria aprobación del Gobierno y cuando en su celebración concurren estralimitaciones legales como las que antes se han hecho notar?

En sentir nuestro, sin perjuicio de que el asunto siga la ulterior tramitación que el preitado R. D. determina, el Ayuntamiento no puede allanarse al pago porque la legitimidad no solamente no está clara, sino que es verdaderamente dudosa.

Pero aun cuando así no fuera, aunque la cuestión se resolviese en definitiva por la Administración á favor de los interesados y la Corporación no considerase oportuno acudir á los tribunales ordinarios para deducir su derecho, no por eso habia de prevalecer el perjuicio sufrido por la Comunidad con motivo de las adquisiciones en cuestión.

Podria entender el Gobierno que el Municipio de Gandia viene obligado al cumplimiento de los contratos celebrados con el indicado motivo por estimas que de ellos nacieron derechos civiles cuyo desconocimiento no es actualmente posible para la colectividad á cuyo nombre y representación tales derechos se crearon.

No por ello habia de relevar de la responsabilidad personal contraída á tenor de la ley Municipal arts. 132 y 179 al 181 en la relación con el 51 y concordantes de la general de Contabilidad, por los concejales que gastaron fuera de presupuesto y que adquirieron obligaciones para que no estaban competentemente autorizados.

De forma que aquellos concejales vendrían en definitiva á responder ante el Municipio de la diferencia que aparece entre la valoración atribuida á los terrenos en que el proyecto de ensanche y la cantidad que fuera preciso satisfacer á los espropiados.

Por indulgente que se muestre la Corporación actual para con los que le precedieron no puede excusarse, si alguna vez se ha de legalizar la anormal situación de la contabilidad del ensanche, de exigir de las mismas la rendición de las correspondientes cuentas especiales, conforme al preitado art. 20 de la ley del ramo y sus concordantes del reglamento.

Todo exceso de gasto que con relación al presupuesto apropiado aparecieran en esas cuentas, no podrá menos de ser objeto de los correspondientes reparos ni de tenerse que reintegrar cuando aquellos sean por el Gobierno finiquitadas, por los Concejales culpables de exceso en virtud de la responsabilidad personal á que las disposiciones legales anteriormente citadas las sujetan, reparos y reintegro que han de ser extensivos á aquellas otras sumas que se habian satisfecho por servicios realizados estando en vigor el presente R. D. de 4 Enero 1883, sin haberse cumplido con las formalidades y requisitos que el mismo determina.

En resúmen, nuestra opinión acerca de los extremos que la consulta abraza, puede concretarse en los siguientes términos:

1.º El Ayuntamiento no puede escudarse en los gastos de las obras de ensanche de los consignados en el presupuesto facultativo que formó parte del proyecto aprobado por el Gobierno.

2.º Si circunstancias imprevistas en dicho proyecto habian necesaria la ampliación de los créditos, debió confeccionarse el correspondiente presupuesto adicional extraordinario, sometiendo tambien á la aprobación; en cuanto á la adquisición de terrenos á tenor de las disposiciones legales en el fondo citadas.

3.º Si las mejoras de que en la consulta se habla no se habian tenido en cuenta en la primitiva tasación, procedía su abono por separado; pero haciéndose objeto del correspondiente precio pericial y sujetándose su abono á iguales trámites que los indicados en la conclusión anterior.

4.º La mayor extensión dada á la plaza mercado implica la variación del plano de ensanche y la infracción del art. 22 de la ley de 22 Diciembre 1876, desde el momento que se llevó á efecto sin la autorización superior y

5.º A parte de estas infracciones existen las que con respecto á la contabilidad quedan consignadas en el fondo. Para reparar sus consecuencias debe procederse en la forma que tambien en el fondo dejamos indicada á la vez que hemos espuesto las responsabilidades personales que para los individuos de aquella Corporación pueden deducirse en cada caso.

Tal es al menos nuestro dictámen que como

siempre posponemos á otro más autorizado. —Por la redacción.—Baldemor M. Sevilla. Madrid 29 Setiembre 1888.—Es copia.

**El Sol está frío y habitado**

M. Stevorn M. Allan, astrónomo distinguido, acaba de publicar en la revista titulada «Arenas» un artículo en extremo curioso, sosteniendo la teoría de que el Sol es frío y de que probablemente está habitado.

La idea de M. Allan no es fantástica, sino que se encuentra apoyada en descubrimientos y en ideas eminentemente científicas.

«Existe una nueva materia llamada «acción» parecida al éter, y que consiste en la energía sobrante de los soles centrales. El «acción» es un fluido imponderable que por sí solo no desarrolla calor ni luz, pero que produce, luz, electricidad, calor y magnetismo al encontrarse en contacto con el éter.

El «acción» flota en grandes cantidades por el espacio y entra por muchísimo en la formación de esta.

La luz y el sol, por lo tanto, no son cosas que nos envía el Sol, sino productos de la combustión que resulta al entrar el «acción» en la atmósfera terrestre, donde se encuentra con el éter.

El atrevido astrónomo que tan valientemente ataca la fama del Sol, dice no sin traça de fundamento: «Como hemos de seguir creyendo que el Sol emite directamente luz y calor cuando á medida que nos acercamos más á él aumenta el frío de la atmósfera, y á siete millas sobre la superficie de la tierra los rayos del astro á cuyo alrededor giramos son tan débiles que el Sol parece una luna de color cobrizo?»

Y la verdad es que todos los astrónomos están de acuerdo en que el frío de los espacios etéreos es inmensamente mayor que el del hielo, y esta es una verdad que apoya el testimonio de los astronautas y de los viajeros que han hecho ascensiones á las montañas más altas del mundo.

El Sol, según Mr. Allan, es por consiguiente, según todas las probabilidades, un astro habitado, con una atmósfera poco más ó menos como la nuestra, y sus famosas manchas no son más que inmensas nubes que se interponen interceptando el influjo del «acción».

La humanidad se ha pasado la vida haciendo de una reputación inmerecida al Sol, que ahora resulta un astro vulgar, sin luz, ni calor, ni nada que valga á la pena de adorarlo ni dedicarle odas.

No paran ahí las teorías de Mr. Allan. Cree también este innovador que el «acción», al encontrarse con el éter, además de luz, calor, electricidad y magnetismo, produce una sustancia atómica y molecular que flota en el espacio hasta que obediendo á las leyes de la atracción forma un cuerpo cuyo volumen va aumentando gradualmente y que gira sobre su eje.

La Luna es un cuerpo formado de esta suerte y que ahora se halla en la infancia, en vez de ser un mundo gastado y viejo como se cree.

De igual manera y por idénticos procedimientos se formó la tierra, que tuvo en sus favor grandes presiones y cuyos vapores acuáticos contribuyeron grandemente á dotarla de atmósfera.

La tierra ha sido un fenómeno de circunstancias favorables para su formación y crecimiento, y bajo este punto de vista nada tiene que envidiar al Sol, ni á la Luna, ni á las estrellas, ni á nadie.

Podemos estar orgullosos de nuestro planeta.

De «El Liberal» de Alicante

**LOS AMIGOS**

Quién es el que no ha tenido amigos? Ninguno. Todos los hemos tenido, y tratado. No se concibe ningún ser que no los tenga, son inherentes á nuestra naturaleza; sin ellos no podríamos existir. El lazo que une á los mortales es debido primeramente á Dios y luego á la amistad que mutuamente nos profesamos. La amistad! Palabra dulce que embriaga, nuestra existencia, palabra que nos conduce á la sociedad, que nos hace considerar á todos como uno mismo, amándonos como hermanos, y que debiera ser respetado como otro de nuestros mas indispensables deberes.

Contar con un amigo es poseer el colmo de la dicha, es tener un hermano de corazón que siente, piensa, vé y oye con nosotros; es una asimilación con nosotros mismos; es tener dos almas unidas en una sola. ¿Para qué mas felicidad que tener un amigo? Si el tener madre y padre asume una dicha inmensa, también la asume el tener uno de ellos y con mayor motivo cuando estos nos faltan. Un hombre sin amigos es un héroe criado en medio de un desierto, que doquier gira la vista no encuentra mas que estériles masas de granito ó arena que en vez de acompañarle durante su carrera en esta vida, solo sirven para anonadarle, para destrozarle.

Hasta los animales mas feroces que no piensan mas que en aniquilar á sus semejantes, profesan amistad á otros de su especie. El leon, la pantera, el lobo, todos se profesan amistad, las aves, los peces, en fin todos los seres vivientes la necesitan para cruzar su vida por este mundo, como todos necesitamos el aire para vivir.

Pero resumasemos. Qué es un amigo? Los hay de tantas clases, se presentan ante nosotros con formas tan distintas, que es imposible el definirlos.

Amigos íntimos, lo que se dice ser amigos se cuentan tan escasos como los soles, porque ser amigo no es juntarse uno con otro en tal ó cual parte, ir juntos á paseo ó frecuentarse mutuamente el domicilio; no tal; la amistad, tiene una misión mas elevada, pues que repercute nuestros sentimientos mutuamente.

Amigos todos tenemos, de tan diversas clases como genios. Los tenemos embrollados que solo anhelan oír una sola palabra para contarla aumentando por supuesto su correspondiente parte de cosecha propia; los tenemos de cierta clase indefinida que solo lo quieren ser cuando nos ven ocupar cierta posición; pero que si por un acaso descendemos de ella, por cualquier azar, nos vuelven la espalda y hasta nos desprecian; los tenemos de otros que solo quieren, escuchados en la amistad que profieren profesar, sacarnos los tuétanos, siendo su agradecimiento á losDispéndios que reciben por nuestra parte, la mas vil de las censuras; los tenemos tambien que solo nos agasajan cuando nos necesitan; que protestan de amistad, si quieren obtener alguna pretensión y que si la consiguen, pagan con el odio y el olvido; y que si no la consiguen, se entretienen vituperándonos; contarnos con amigos que su único fin es el criticar nuestros actos; igualmente contamos con otra clase que escuchados con la amistad, nos acarrean inmensos perjuicios morales: igualmente con otra, que haciendo de ella alarde

nos venden peor que otros Judas; con otros, que solo aguardan el que lleguemos á un sitio para ponerlos en las nubes y que apenas volvemos las espaldas nos sumergen en un abismo; y en fin, como he dicho, contamos con un sinnúmero de amigos como se les llama, pero que amigos pongamos en duda podamos encontrar un 10 por 100 de entre los que continuamente tratamos y que se tienen por tales.

En cambio de tantas clases de amigos como he enumerado y de las que ninguno tiene el mas insignificante átomo de serlo, existe una sola, una, tan en singular, que es hasta para mí imposible el describirla. Esa clase es la verdadera; esa es la que constituye nuestra familia, nuestras necesidades, nuestra vida, es á la que comunicamos nuestras penas, nuestras aflicciones, nuestros placeres, nuestra dicha, nuestros deseos, nuestra felicidad, con la que consultamos nuestras ambiciones; y es, en fin, con la que compartimos todo lo nuestro, ya que con una egoísta de nosotros mismos, que siente con nosotros, que goza con nosotros, que riendo con nosotros y que flora con nosotros, no habiendo nada absolutamente, que no sea común de ambos. Pero como he dicho, existen muy raros ejemplares de ellos, pues si al muy cercano vez tenemos, sufre el desengaño mas cruel que pueda imaginarse, al observar un acto cualquiera por el que delata su modo de serlo, y nos sumerge hasta en la desesperación haciéndonos exclamar «ya no me tengo que juntar con nadie y así evitaré la amistad» pero imposible. Como es inherente á nuestro propio ser, todos tenemos que rendirle tributo pues que nos atrae con su magnética fuerza.

Si un amigo se pudiera comprar con oro, no bastaría todo el que existe en el mundo para adquirirlo, y en cambio los tenemos á millares, pero de esas clases que he enumerado. Yo me atrevo á asegurar que mis lectores los habrán tenido de todas ellas, y que tambien habrán tocado las consecuencias de tenerlos; puesto que es tan fácil decirse amigo, como sumamente difícil el encontrar uno que lo sea.

J. L. P.

**Conocimientos útiles**

**JABON QUITA-MANCHAS**

Se prepara añadiendo á 250 gramos de jabón blanco, 125 gramos de hiel de vaca y 125 gramos de trementina de Venecia, cuya mezcla debe removerse incesantemente hasta la perfecta incorporación de los ingredientes. Se usa este jabón como el ordinario, para quitar manchas en telas y otros objetos.

**BETUN PARA EL CALZADO**

Se toman cien gramos de melaza, 100 gramos del mejor negro de hueso en polvo fino y 25 gramos de ácido sulfurico, previamente diluido en igual cantidad de agua. La mezcla resultante de todas estas sustancias se deja sin tocar por espacio de tres ó cuatro horas, y despues se le añade la cantidad de agua necesaria para darla consistencia.

**PARA LIBRAR DE LAS HORMIGAS A LOS FRUTALES.**

Entre los muchos que se han propuesto merecede citarse, por su sencillez el siguiente: Con un cordón algo grueso ó cintaancha de algodón, impregnada en una sustancia pegajosa cualquiera, y á ser posible algo dulce, se dá una ó dos vueltas al tronco de cada árbol, teniendo cuidado de reponer el cordón ó cinta cuando sea necesario. Con este obstáculo no puede subir á la copa de los árboles ningún insecto pequeño, pues al franquearlo quedan prisioneros.

**LICOR DE CAFÉ.**

Se ponen en maceración dos cucharadas grandes de café tostado y molido, en medio litro de alcohol superior; al cabo de tres días se cuela el liquido y se mezcla con un jarabe preparado con libreja y media de azucar blanca, disuelta al fuego en medio litro de agua. Se filtra y se embotella.

**Noticias Comerciales**

Interesa conocer á nuestros comerciantes en vinos la siguiente Real orden que ha publicado la «Gaceta de Madrid».

1.º Que el alcohol metílico, el amílico y todos los demás, excepto el etílico, que está comprendido en la partida 259 del Arancel, se aprenden por la 9; como productos químicos, no expresados, adicionándose en este sentido el repertorio.

2.º Que no es procedente la inutilización de los últimos alcoholes, y si únicamente la del alcohol etílico impuro, ó sea el destinado al consumo personal cuando contenga sustancias nocivas á la salud.

Y 3.º Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto especial, no es procedente hacer la declaración de que los que no deben inutilizarse no están comprendidos en dicha ley.

El precio del capullo parece que vá iniciándose con tendencia á la alza.

En Francia el precio más bajo que se ha cotizado ha sido de euareña y seis pesetas.

Dicen de Cella (Francia)—El negocio de vinos se ha reanimado algun tanto; sobre todo en las contrataciones de clases buenas. Continúan llegando cargamentos y en esta semana ha habido buenas ventas de vino procedente de Valencia y Alicante.

**Ecos de Madrid**

31 de Mayo de 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA

Muy señor mío: Pues sí, el Sr. Moret nos dió un buen rato: eso de decir un ministerial la verdad al gobierno, merece un aplauso, sobre todo cuando se trata de presupuestos.

No hay duda, despues de Gamazo y de Maura, la brillante esposición de Don Segismundo, demostró lo que ha tantos años sospecha el país, sin advertirlo los diputados: esto es, que estas cuentas son siempre galanas, y que á la postre crece el déficit, ruina de los intereses sociales, que acabará por consumir á la nación.

Y no paró el Sr. Moret justificando las ilusiones de las entradas y los abusos de las salidas; no, fué más adelante; presente; abreviado proyecto de ingresos bastante afectivos, y preciosa série de economías fá-

ciles á nadie perjudiciales y ventajosísimas. ¡Lástima grande haya tardado tanto tiempo en manifestarlas!

El ministro, oh, el ministro no supo qué contestar, como todos los ministros de Hacienda, cuando se les pide ansiada nivelación; y sus huestes en comisión se desbandaron, por manera que se hizo necesario, satisfacer á Don Segismundo en lo posible ya que á estas horas todo el país está con él.

Y no pararon en esto los beneficios; Gamazo esta mas contento, Ramero más esperanzado, Lopez Dominguez, más adicto, Castelar más espesivo y Martinó... Martos, acaso por primera vez inclinado á un sacrificio patrio.

Ah si, ese Moret es la mejor cabeza del partido liberal, con su libre cambio, veleidades, incertidumbres y todo... sin nada de esto ¿quién le igualaría?

Estamos pues de enhorabuena como contribuyentes y como patriotas, falta solo que el Gobierno deje de chasquearnos; bien que ahora es algo difícil.

El debate, oh, el debate vá á ser cosa de versus resultados.

Nadie puede prever lo que saldrá del mismo? aunque pueda afirmarse que en algo ha de resolverse esta nebulosa.

La fiesta del Coepus brillantísima; y ahora si que estará contento Corzuelo, pues más lustre que el que se daban ó se dieron todos con bordados, encomiendas, galones, cruces, etc., ni en la corte celestial, en tanto los agricultores se permiten por todo lujo si á mano viene, añadir una hache al arado, como sencilla aspiración y para conseguir se fije el gobierno en sus justas pretensiones.

¡Oh Gutierrez Mas! Gutierrez Mas ha resultado un elemento á lo Romero Robledo, pero con estricta aplicación, al desarrollo de las vias férreas para su distrito y venturosos vecinos.

Como en aquel político activísimo, con quien le comparo; la calentura del progreso late apasionada, y secundado por su amigo y jefe Sr. Canalejas, irá muy adelante en sus propósitos llenos de gloria y de provecho.

Lástima tenga tan apático Ayuntamiento en Gandia, segun apunta LA REVISTA: ¡por qué no le dirá á su Alcalde y amigos concejales lo que procede en la cuestión de ensanches?

En fin, que sin duda lo más priva á lo menos y será preciso busquen ustedes un *interpelante* en Cortes si desean que se haga justicia, ¿lo busco? cuenten que lo encontraré.

Se celebró el banquete de los federales en el teatro de la Alhambra, con important concurrencia, respaldó á sus declaraciones y significación, resúmoló en ingreso por la vía legal: ¡Ah no valia la pena de desarrollar tantos años á Don Emilio, para copiar á última hora su actitud!

Peral enfermo como Sagasta, ya que son los capitanes de dos naves gloriosas, se restablecen rápidamente, y en breve continúan las pruebas cuyos retardos tanto molestan á los entusiastas.

Gimeno Lerma regresará á nuestro suelo en breve segun desea; para sustituirle, cosa en verdad dificultosa, irá un sobresaliente de grandes esperanzas si los trabajos de conciliación se continúan con éxito...

Pues al fin y al cabo Martos se ha de quedar con Valencia, y si esto ha de ser quiera ó no quiera el gobierno, más vale cérsela: Ah, si en esto se contentase D. Cris-tino, qué pronto me comprometa á d r por hecha la conciliación con los aplausos de Sagasta y los victores de los demócratas... Apropósito dícan ustedes van á formarse en esa comites maristas? por si no caben en una tartana, aconseje á los iniciadores publiquen los nombres de los adeptos de ocho en ocho, como los asientos de tales vehículos...

Paréceme que con Rios Portilla, Loygorri y García Monfort, no se van á encontrar tartanas suficientes en todo el distrito, dicho sea esto con satisfacción al fin y al cabo, para los elementos liberalísimos situación inclusive, de la madre democracia nacida, y en sus brazos *regazada*, y á sus pechos como todos saben nutrida.

Finalmente; en medio de todo esto, Cánovas se sonríe y espere... ¡jojo jojo! Montañal y Casa-Ramos se unieron; buena falta hacia esto al partido conservador de antiguo perdidamente perturbado ¡más será fácil que obedezcan unos y otros?

Suyo afectísimo y S. S.

El Corresponsal

**Noticias Locales**

Encargamos á nuestros amigos y suscrip-tores, pasen por el local de la imprenta donde se edita este periódico, y tendrán el gusto de admirar la magnífica copia retrato del Sr. Castelar, digna de su valiosa personalidad y acreedora al aplauso de los artistas que la han efectuado.

Su baratura por otra parte la pone al alcance de todas las fortunas, con lo que no dudamos, se apresurarán todos á poseer una reproducción notabilísima de aquel eminente político, encanto de la elocuencia y verdadera gloria nacional.

El Sr. Sellés, ausente por repentina degradación de familia, nos escribe sobre este asunto, para que lo manifestemos especialmente á sus amigos, ya que el trabajo lo merece, y la satisfacción entre los admiradores de don Emilio será unánime.

Apresúrense pues los que deseen ser servidos en la primer remesa, que encargamos en breve, ya que nuestro Director nos remite de tarde en tarde.

La proposición del Sr. Espinós, relativa á la distinción municipal que se acordó unánimemente, rendir al Sr. Canalejas, necesita completarse, para escoger digno medio en que hacer constar perpetuamente su memoria, y poner en su noticia el recuerdo que á sus favorecedores dedica Gandia.

Si, no se lleve con prisas tal acuerdo y no se nos ridiculice con ellas; exáminese bien lo que procede en tales casos, y llevese á efecto con la dignidad que el caso exige y se merezca el interés cariñoso del admirado Ex-ministro.

Nuestro querido amigo redactor notable de esta Revista, D. Francisco Grás y Climent, salió ha dias para Madrid, donde permanecerá larga temporada, al objeto de defender ante el Supremo, pertinente recurso, en rui-

doso pleito, muy conocido del público valenciano.

Aguramos feliz resultado al Sr. Sociats, dada la competencia de su entendido letrado, de quien esperamos agradables escritos, propios de su bien cortada pluma, y que tanto gustan á nuestros lectores.

Advertimos á nuestros lectores que, al encargarse el Sr. Sellés de la dirección de LA REVISTA, estendimos el envío del periódico á muchos amigos y conocidos, más ó menos recomendados por otros, y de aquí que algunos hayan estrañado esta deferencia; sin embargo para probar son contadas estas excepciones, publicaremos la lista de suscripción con las fechas de las bajas y nombres de sus individuos.

Nuestro querido amigo y constante colaborador, nos avisa no haberle sido posible por el mal estado de su salud y sus múltiples ocupaciones, arreglar los materiales que le faltan para la conclusión de crónica ó historia del Convento de San Roque de Gandia, lo cual procurará hacer en el número siguiente. Hoy pues se interrumpe la publicación de dicha historia. Pero para que nuestros suscrip-tores no carezcan en este número de alguna noticia perteneciente á la Historia de Gandia, nos facilita la memoria de la visita que á esta ciudad, entonces villa, hizo el Rey Felipe II, cuya reseña podrán ver en nuestro folletín.

Hemos recibido la visita de «El defensor del Magisterio» y saludamos á tan ilustrado colega quedando establecido el cambio.

Circula gran número de monedas falsas de dos pesetas con el busto de D. Alfonso XIII, distinguiéndose de las legítimas en lo siguiente:—El cabello más recio, la oreja aplastada, el perfil de la frente y nariz más pronunciados. El busto más aplastado.

Reverso.—El escudo más confuso y la inscripción «dos pesetas» más grande que la de las buenas.

Histórico: El suscriptor D. Leonardo Marnanet, de Simat de Valldigna, un mes segun lo recibe nuestra Revista, y ha hecho unos dias le mandamos un paquete con los cuatro numeros, reclamados, y tampoco lo recibió; hará el favor de decirnos el conductor de correos de Gandia á Carcagente si sabe que Simat es una estación muy cerca de esta población? pero puede que lo sepa y no le dé la gana de darlo.

Esto es escandaloso, pues no es este el único caso, porque todos los dias tenemos reclamaciones.

Verdaderamente que corremos tiempos de política trasformación, donde todo tiende á renovarse; en fin si ganamos con tales remiendos; *Hossana in excelsis!*

Pues sí, primero nos visitan los más eminentes políticos y si no nos han visitado nos visitarán; segundo se desea segun expresión feliz del Sr. Canalejas, *amar y servir* los intereses del distrito; tercero se concentran las veras conservadoras de la región, que de veras necesitan reorganizarse; y cuarto, se acentúan los movimientos *maristas*, en los parroquiales de este distrito: ¿parece todo esto poco? Pues aun hay más, mucho más; pero no seamos indiscretos... y á poco á poco lo iremos desenvolviendo, hoy causaríamos demasiadas sorpresas.

Con severa pompa y solemnidad, se ha celebrado este año en esta ciudad la festividad del Corpus.

Por la mañana en nuestra iglesia Colegial, ofició el dignísimo señor Arcipreste don Manuel Boria; ocupó la Cátedra Santa, el elocuente Dr. Sr. Femenia, párroco de Benirredá, pronunciando una notable oración sagrada; elegante dición, correcta y fácil palabra, elevados conceptos, bellísimas imágenes, fué su magnífico sermón, que el ilustrado orador nos habló del sublime acto de amor realizado por el Divino Maestro, al instituir el sacrosanto é inefable misterio de la Eucaristía. La capilla de música interpretó magistralmente la grande misa del maestro Cabo, dirigida por su inteligente director D. Valentin Climent. En representación del M. I. Ayuntamiento, asistió una numerosa comisión presidida por el jóven teniente Alcalde Sr. D. Andres Lapeyre.

Por la tarde á las seis y media, tuvo lugar una lucidísima procesión; los gremios con sus estándares, todas las cofradías, la Virgen de las Escuelas Pias con numeroso acompañamiento, dos bandas de música, multitud de fieles que contribuyeron á dar más realce, y más animación al acto religioso.

Toda la carrera hecha una alfombra de mirtos y flores, en los balcones hermosas damas, siendo en algunos puntos imposible el tránsito de tanta gente forastera, que expresamente vino á participar de esta solemnísimas fiestas.

Ofició de preste el respetable señor Arcipreste, y detrás marchaba el Municipio casi en masa, presidido por el Sr. Lapeyre, y daba la guardia de honor una sección de guardias municipales; á las ocho entró en el templo S. D. M. verificándose la reserva con la suntuosidad propia de nuestra Colegial.

La víspera y en la noche de esta festividad, la banda municipal, frente las puertas de las Casas Consistoriales, y bajo la inteligente batuta de Don Modesto Perales, ejeculó las piezas siguientes de su escogido repertorio, las que fueron aplaudidas por la sensata y numerosa concurrencia.

Primera serenata.—1.º Exposición de Barcelona, pasadoble.—2.º Fantasia de la Mascotta.—3.º Mazurka del Año pasado por Agua.—4.º Fantasia de Cádiz.—5.º Fantasia de Exelsior.—6.º Exposición de Bolonia.

Segunda serenata.—1.º Grato Recuerdo, pasadoble.—2.º Tutti in Marchera, Sinfonia.—3.º Fantasia de la Mascotta.—4.º Fantasia de Cádiz.—5.º Fiesta Campestre, sinfonia.—6.º Numancia, pasadoble.

El número 22 del tomo XIII de «Industria é Invenções», interesante revista semanal ilustrada que va la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos:

Unión para la protección de la propiedad industrial.—Indicadores de velocidad (con grabados).—Aparato rectificador Savalle (con grabado).—La Producción de los vinos en Francia en 1889.—Empelo de la formaldehida y de las sales del ácido oximetilésulfónico en la fotografía.—Los depósitos galvanicos de hierro.—Mecheros reguladores de la Torre Eiffel (con grabados).—La Luz eléctrica y la travesía del canal de Suez.

Asimismo contiene numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción sólo cuesta 18 pesetas al año en España y 30 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

Hemos recibido el núm. 10 del tomo XIII de Los Vinos y los Aceites, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo su-mario es:

Viticulatura murciana; por D. E. Abela.—Desecación de las manzanas y las peras en Europa; por D. Diego Navarro Soler.—Real orden del Ministerio de Fomento sobre las Estaciones enológicas.—Proyecto de abolición de los derechos de consumos sobre los vinos; por D. Adolfo Bayo.—Desinfección de los alcoholes por la electricidad.—El cuquillo; por Don Angel de Diego.—El rot blanco.—El oróscolo (ilustrado con un grabado).—El vino de pasas.—Concurso vitícola de Sagunto.—Sobre la enfermedad del naranjo y la estercoladura.—Concurso oficial de pulverizadores.—Procedimiento para obtener el tanino de las pepitas de la uva.—Aceite de algodón.—Bibliografía: Tratamiento de los vinos por la luz; por D. V. de Vera y López.—Miscelánea.—Correspondencia: De La Roda (Albacete), Medina del Campo (Yalladolid), Puente la Reina (Navarra), Trigo (Logroño) y Villafranca (Navarra).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

El Alcalde y el Inspector cristianos en demasia, penetrados de aquel texto evangélico: *Dejad acerar los niños á mí*, dejan con ejemplar virtud, se acercan demasiado monfones de chiquillos á los vecinos, los cuales abusando de este beneficio que sin duda conciben, no dejan en paz á nadie, convirtiéndolo la ciudad en plaza de juegos, y en víctimas de sus gracias á sus moradores y transeuntes.

No puede censurarse la virtud de estos señores, sino se considera tal abandono como desucido, y al efecto despertamos la duda en sus conciencias, advirtiéndoles ser su conducta vituperable en el ánimo de todos, que no sienten por de gracia jesucristos quisieran ver á los niños cerca de sus padres, de sus maestros, ó en sitios apropiados, para sus expansiones, cosas todas que no duden estar conformes con la doctrina católica y con las ordenanzas municipales.

Se dice, que se acerca el el histórico momento de actividad y resolución para todos los asuntos municipales, ya que nuestro estimado amigo el simpático Alcalde Sr. Gomez, se encargó sin más dilaciones de la jurisdicción municipal el domingo.

¡Todo sea por Dios y *Hossana in excelsis!* ¡Pues poco que nos alegráramos de ello! Mas si tal es seguro, y conste que no lo dudamos, ¿de qué sirven los señores concejales; encargados ellos por la ley, de tomar acuerdos, que solo debe hacer ejecutivos el Alcalde?

Valga la pena de elevar á las Cortes una súplica, pidiendo se disolvieran los ayuntamientos, (es decir los que se encuentren en este caso) concediendo sus facultades á los presidentes, y tendríamos un progreso más.

Estos dias con frecuencia, ha sido visitada cierta aristocrática morada por varios políticos pertenecientes á distintas fracciones, considerada en determinadas partes, verdadera fortaleza; tanto es así, que por ser inespugnable, de ninguna manera se permite hoy día, aplicar en ella plano alguno parcelario.

Diversos y variados comentarios se han hecho de todas estas visitas, porque los políticos aludidos, apesar de sus juramentos, de sus compromisos, cuando la ocasión les es propicia, no perdonan medio alguno de poder satisfacer sus aspiraciones, aunque se vean en el caso de postergar, dejar en el pantano de los deshechos, á los que les deben su posición y engrandecimiento: colócalos las más de las veces á una altura, superiores á sus fuerzas y merecimientos.

Una de tantas visitas comentadas en todos los círculos, ha sido la de un ex-diputado provincial, jefe de una agrupación incolora, de todos conocido, sirviendo de embajador á un ex-alcalde y diputado. Qué objeto se proponen todos esos señores? Claro es, ponerse de acuerdo, ahora que el papel conservador está en alza, organizar un comité, hacer frente á los situacionistas, más aun á los verdaderos partidarios de D. Antonio, dejándolos en ridiculo á unos, en el ejército de la reserva á los otros. ¿Es justo y equitativo esto? Desgraciadamente, la ingratitud es la que predomina en esta desadecuada sociedad, cuando todos debíamos tener presentes y á todas horas, lo que vulgarmente dice el refrán, «el hombre que no es agradecido no es bien nacido.» De este repugnante vicio adolece en general la política de nuestro distrito, ya era hora que los campos se deslindaran, todo grupo al tenor de sus fuerzas defendiera con más ó menor bizarría sus trincheras, pero creemos tenemos acomodaticios para años; los desahuciados serán muchos, pero los resignados pocos.

Por ahora según se murmura, la constitución del comité conservador no se verificará, interin en Valencia los amigos de Casa-Ramos y Montañal no se fusionen, bajo la gefatura de otra persona, porque en el caso de no realizarse la fusión, si formaran comité serían considerados como disidentes, enemigos del señor de la Eliana y el día de mañana no podían tener benevolencia y protección; antes al contrario, los Casa-Ramistas dispararían contra los disidentes bala rasa; esto no les conviene, ni mucho menos aparecer hostiles, ni tampoco ha sido su proceder nunca en análogos casos.

Es decir, ni tendremos comité, ni nuevas evoluciones, hasta tanto, se desarrollen los sucesos, no pueden equivocarse quienes son definitivamente, (cuando sea poder el señor Cánovas del Castillo) los designados á llevar la batuta en la provincia; de este modo poder mandar, dominar como siempre en toda situación y desacreditar é inutilizar á los que con mejores títulos les correspondía.

En sesión oportuna, publicamos el dictámen pedido por el Ayuntamiento anterior, del Centro particular jurídico administrativo de Madrid, referente al ensanche, del cual hemos pedido copia al mismo, para que nuestros lectores puedan apreciar por él, si fuimos ó no exajerados en el concepto que nuestro periódico formuló de esta cuestión, cuyas perjudiciales resoluciones municipales tanto desfavorecen al Municipio; falta ahora conocer el aprecio legal de los abogados de nuestra ciudad consultados al efecto, que parece opinan en contrario, y á los que suplicamos nos remitán sus pareceres, para dar á conocer tambien nuestro fallo, mientras llamamos la atención del digno Gobernador de la Provincia, á quien como á los Ministros remitimos LA REVISTA en toda sus ediciones, para que se fije en la estraña suspensión ó dilación del necesario acuerdo por parte de este Ayuntamiento, muy perjudicial á los intereses que administra con olvido de preceptos legales que le son exigibles.

En épocas de gobiernos tan liberales, no son posibles los abusos y las influencias; más nos consta que los notables de la política actual en el distrito, desean se legalice cuanto

sea exigible, por las disposiciones reguladoras vigentes en la materia: hemos apurado como ecos de la opinión cuantas escisiones podíamos dirigir, siempre desatendidas por empeños decisivos, tan evidentes como lo justifica una comisión de ensanches jamás convocada ni reunida a estos necesarios fines: ¿qué se necesita pues? La participación gubernativa que suplicamos, y en su defecto la de las cortes á donde si llegáremos Dios mediante, ya lo verán nuestros lectores.

Parece que del Camino del Grao se encarga la Diputación provincial ¿por qué? cosa es esta que en verdad no comprendemos y que será objeto de especial escrito en otro número; más el caso es que ya tendremos para rato; tiene aquel cuerpo administrativo tanto que atender y tan poco para gastar, que auguramos termino ilimitado para la apremiante compostura que necesita.  
[Oh, Ayuntamiento, Ayuntamiento! Desacertado estás, decirlo sienta.

En el vecino pueblo de Potries, el jueves último, falleció por la mañana víctima de un ataque ceroso, D. Simeón Peiró, alcalde del referido pueblo, propietario, persona que gozaba de generales simpatías, cariñoso padre de nuestros queridos amigos los Sres. Doctores D. Alejo y D. Juan Bauñista presbiteros, Rector del Colegio de Corpus Christi de Valencia y beneficiado de esta Colegiata respectivamente.

Al día siguiente tuvo lugar el entierro, asistiendo el Clero de esta ciudad, los curas de todo el distrito, numeroso acompañamiento; siendo en gran manera llorada su pérdida, pues entre la gente pobre era considerado protector, siempre dispuesto á socorrerles en todas sus aficciones y necesidades.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame, y el Supremo Hacedor les conceda resignación bastante para poder mitigar tan inmensa pena.

Y a pesar de haber dicho, no puede tolerarse quede nuestra ciudad á oscuras, las noches que se encapota la luna, prueba lo contrario el Municipio con su comisión especial y su Alcalde y todo, dejando apagados los faros por más riesgos que la cosa ofrece.

Claro (dirán ellos) quién es capaz de promover una revolución con tal motivo, si los agraviados harían con curarse los chichones de los porrazos que les ocasionamos? Además, (seguirán diciendo) ¿qué tiene que ver el progreso y la civilización con los faros? no conoce cada cual á dedillo las calles de la población, y hasta los sitios en que colocamos las columnitas, para contentamiento, de lo que se considera por nosotros verdadero ornato? La prensa, la prensa, buen caso hacemos de ella! ¿La debimos nuestros sitios en el Consistorio? Pues que diga lo que quiera, ya se cansará; el que manda manda y cañón en la cartuchera ó cartuchera en el cañón.

Pues bien (decimos nosotros suponiendo que se diga ó se piense esto) caballeros las armas de la prensa tienen mucho alcance, mucho, más del que ustedes se figuran; ya verán, ya verán si hablamos más claro, (lo que aun no hacemos por deferencia mal correspondida) si se consiguen ó no los servicios municipales y algo más.  
¿Qué nos jugamos con permiso del gobierno?

Se ha concedido autorización por la superioridad para establecer una línea telefónica, á D. Carlos Bürger, desde el número 56 de la calle de San Francisco de Borja, antes Villanueva del Trapich, hasta la cantera denominada de Bañeras.

Ha tomado posesión del importante cargo de Administrador de esta Subalterna, nuestro particular amigo el joven abogado señor D. Jaime Girves, persona de reconocida ilustración y excelentes cualidades.  
Reciba nuestra sincera enhorabuena.

En la parroquia de San José (Arrabal), tuvo lugar ayer mañana la fiesta del Corpus; la función religiosa fué solemnisima, pronunciando un elocuente y erudito sermón el Reverendo Padre Ignacio Palóu de la Compañía de Jesús; por la tarde una bien ordenada procesión, figurando en ella gran número de imágenes acompañadas de nuestra banda Municipal. Todos los balcones estaban engalanados con colgaduras y la concurrencia numerosa.

Nuestro querido Arcipreste Sr. Boria, ofició de preste, asistiendo una comisión del Municipio presidida por el Alcalde accidental Sr. Lapeyre.

La cosecha de verduras va aumentando

alcanzando buenos precios en plaza, pues se han vendido tomate maduro á 10 pesetas arroba, verde á 14, 15 y 16 reales arroba, y la bajoca gruesa á dos reales y medio arroba.

Ayer oimos decir que en el vecino pueblo del Grao, varios sugetos anduvieron á tiros á la puerta de una taberna, no resultando de la refriega mas que los sustos del vecindario y el enchiqueramiento en la cárcel por la Guardia civil de los revoltosos.

**Noticias Varias**

Los animales en la meteorología.—Es importantísimo el acopio y coordinación de observaciones, relativas á los curiosos hechos que se ven en los animales, cuando estos presienten, por su instinto, las próximas alteraciones del equilibrio atmosférico, con todas sus consecuencias.

Existió en la antigua Grecia, un grande hombre que escribió un libro titulado Los fenómenos, en el cual reunió importantísimas observaciones referentes á las predicciones meteorológicas, mediante el solo exámen de los hechos de los animales.

Esto, que aquel ilustre griego hizo, está hecho hoy, aunque no de una manera expresa, puesto que tales observaciones están en poder de la masa general del pueblo, y principalmente de aquel que pasa su vida en el campo: el libro está hecho, aunque está por escribir.

Para poder formarse una mejor idea, citaremos algunos ejemplares que consigna «La Provincia» de Huelva.

La sanguijuela es, como la araña, un animal barométrico, ó meteorológico.

Este animal, del orden de los anélidos, tiene una sensibilidad extrema para todas las variaciones atmosféricas.

La sanguijuela anuncia la lluvia, nadando con ansiedad hacia la superficie del agua.

Por el contrario, en el buen tiempo, pocas veces sale á la superficie, como saben muy bien los que se dedican á la industria de la recolección y venta de estos voraces animalitos.

La araña es también un insecto barométrico, y la variación atmosférica la conoce más que la sanguijuela.

El primero que hizo sobre este animal un curioso estudio fué Disjovail, que por su medio facilitó al general Pichegru la conquista de Holanda, á últimos del siglo pasado.

En los siete años que Disjovail estuvo preso en Utrecht, en un calabozo que tenía más de cuatro mil arañas, observó infinidad de hechos que reproducimos á los siguientes:

Primero. Cuando la araña abandona su trabajo y corre por las habitaciones, anuncia lluvia al día siguiente.

Segundo. Cuando los hilos de la telaraña son gruesos y fuertes, se pueden esperar buen tiempo lo menos por doce días.

Tercero. Cuando el trabajo es débil y desigual, habrá variación antes de nueve días.

Cuando el ejército francés acercó á Holanda, en 1792, se vió la rigurosa exactitud de estos pronósticos.

Por disposición de la Dirección general de Agricultura, se ha dispuesto el ensayo del cultivo del tabaco en la provincia de Córdoba.

Hé aquí las personas que existen en la República Argentina mayores de 100 años.

De 101 años 19 hombres y 29 mujeres.

De 102 hay 12 varones y 50 hembras; de 103, doce y quince; de 104 treinta y dos y treinta y siete; y así sucesivamente hasta la edad de 127 años; de esta hay un hombre y una mujer. De 120 años hay 8 hombres y 20 mujeres.

De 109 años hay allí 58 mujeres y 18 hombres.

En la «Gaceta» del día 27 aparece una real orden sobre instrucción pública, disponiendo que los alumnos libres se examinen por los programas prevenidos, sacando á la suerte el mismo número de lecciones que los alumnos oficiales.

Se acaba de publicar en Barcelona un álbum de letras enlazadas propio para bordar cuyo autor es D. Jaime Brugarolas.

Dicho album titulado «La Abeja» contiene 300 modelos de monogramas caprichosos y de diferentes tamaños y aplicaciones.

La elegancia, pulcritud y la artística combinación de las letras del alfabeto lo hace muy recomendable en especial para todas

aquellas personas que se dedican al dibujo para bordar y aun á los aficionados, pues sin saber de dibujo puede una persona misma, dibujarse los pañuelos sin necesidad de recurrir á ningun dibujante.

La casa editorial de La Bordadora que es la que ha editado el mentado album, remite prospectos á quien los solicite.

La expulsión de las moscas.—¿De qué medios podemos valernos para que no haya moscas en las habitaciones?

El más sencillo de todos es colocar en las ventanas y balcones portiers transparentes que dejen pasar la luz y el fresco, pero que impidan la entrada á las moscas. Por ancho que sea el tejido, aun cuando haya una pulgada de hilo á hilo, es seguro que no entrará ninguna. Lo único que hay que hacer es tener cuidado de que no haya ninguna otra puerta ó ventana por donde entre luz al lado opuesto.

Una vez dentro de las habitaciones el molestísimo bíptero, póngase en platillos un poco de thé verde, hecho muy fuerte y un poco azucarado. Las moscas acudirán á él presurosas y apenas habrá una que sobreviva al festín. Otra cosa de que también gustan mucho y que las envenena es un cocimiento de cuasia.

Por último; algunas personas ingeniosas han observado que las moscas se dirigen siempre hacia las ventanas por las cuales entra la luz y una vez en los cristales, andan siempre para arriba y jamás hacia abajo. Basta por lo tanto subir un poco los transparentes de modo que quede en la parte baja de los cristales una faja estrecha de luz para que todas las moscas se dirijan á ella, y con su tendencia á subir hacia arriba quedan presas entre los cristales y el trasparente y sea fácil echarlas.

Un diario de San Petersburgo, dá cuenta del siguiente desgraciado incidente ocurrido en Rusia:

La señorita S. que habitaba en la ciudad de Miusk, se puso un par de guantes de los llamados «á la Sarah Bernhard» para ir á un baile. Al poco tiempo sintió en manos y brazos una sensación dolorosa. Al siguiente día aquellas extremidades estaban cubiertas de úlceras, constatando los médicos un envenenamiento de la sangre. Después de una semana de horribles sufrimientos, la Sta. S. espiró, á pesar de los cuidados que la prodigaron los médicos encargados de su asistencia.

Se supone que el animal con cuya piel se hicieron los guantes, estaba atacado de la peste.

La Dirección de Telégrafos ha dispuesto que todo el que solicite una red telefónica deberá hacerlo formalizando la correspondiente proposición, comprometiéndose á instalar y explotar dicha red, á falta de mejor posterior en la subasta, bajo un tipo de abono al Estado que no sea menor de 10 por 100 de la recaudación total que fija la base 1.ª del Real decreto que la cita, acompañando como garantía la carta de pago que acredite haber depositado la fianza provisional correspondiente á la importancia de la red que se solicita, con arreglo á la cláusula 3ª del pliego de condiciones generales de 13 de Junio de 1886, sin cuyo requisito no deberán anunciarse nuevas subastas.

Curiosidades.—El peso de la gran pirámide de Egipto es de 92,760 millones de libras, según cálculo de Herschel. La obra de albañilería, es de 6.316,000 toneladas.

—La palabra «Club», es de origen anglosajon. El primer club inglés se llamó «La sala de la buena compañía», y se inauguró durante el reinado de Enrique IV.

—El juego de billar, se inventó en Inglaterra en 1674. Las primeras mesas que se usaron tuvieron 6 troneras, y en vez de tacos se usaban mazas de maderas pesadas con cabos de marfil.

La peculiaridad del juego consistía en un pequeño arco de marfil, llamado el «puerto», y de otra pieza, también de marfil, que se llamaba el «rey», colocada al extremo de la mesa. Las carambolas son de invención francesa, y hasta 1810 no alcanzó el juego su perfecto desarrollo.

—La brujula fué usada por primera vez, en Inglaterra, en 1269.

—El ala de un gusano de seda, tiene 400,000 plumas.

—El rosal más grande de Francia, está en Tolón. Cubre una pared de 75 pies de largo por 18 pies de altura, y cerca de la raíz mide 2 pies 8 pulgadas de circunferencia. En los meses de Abril y Mayo, produce 50,000 rosas.

Patentes de invención que posee Edison.—Es verdaderamente extraordinario el número de patentes de invención que posee el célebre electricista norte-americano, pues alcanza á la cifra de 493, sin contar más de 300 que tiene en tramitación ó en proyecto.

Dichas patentes pueden clasificarse en esta forma:

Telegrafia 131, luz eléctrica 108, distribución 67, generadores eléctricos, dinamos, motores, trasmisiones de fuerza, etc., 407, ferrocarriles 8, conductores 3, telefonía 32, baterías primarias y secundarias 3, fonógrafos 21, metalurgia 4 plumas y máquinas para escribir, aparatos y aplicaciones curiosas 73.

En este número de patentes no están incluidas las tomadas por perfeccionamientos en aparatos y máquinas de que Edison es el verdadero inventor, y que otros han modificado para obtener el privilegio.

Nuestro colega «El Economista» de Barcelona, elogia el informe de la Cámara de Comercio, rechazando el proyecto de emisión de billetes del Banco de España, y el Follito del Sr. Pastor referente á este proyecto. También trata dicho periódico, de la subasta del ferrocarril Central de Cuba, probando en un razonado artículo, que es preciso declarar desierto el Concurso por falta de garantía en los autores de las proposiciones presentadas.

**AYUNTAMIENTO**

Estracto de la sesión del 8 Junio 1890.

Por fin después de tanto esperar, de tantas contrariedades, nuestro amigo D. José ya se ha hecho cargo de la Alcaldía pero de una manera definitiva, gracias á Dios; ahora entra nuestra Corporación Municipal en la segunda etapa, que será, según las impresiones recibidas, según las ofertas dadas según lo que generalmente se cree en Jdías de discusión razonada, de sorpresas premeditadas, que indudablemente saldremos, de esta cargada atmósfera, que desgraciadamente hasta las horas presentes nos ha mortificado, exasperando los ánimos; ya es hora se ventilen imparcialmente los asuntos pendientes que tantos se han pregonado y la opinión pública de su veredicto, despojándose las incognitas, de una manera clara, terminante, así lo esperamos; cuenten los héroes de esta jornada, nuestro aplauso y la más cumplida enhorabuena.

La sesión fué presidida por el Sr. Gomez, aprobándose dos actos; una extraordinaria, consignándose en ella, la comunicación que varios concejales dirigieron á sus compañeros, pidiendo el ensanche de la plaza de la Constitución y la ordinaria.

Despacho ordinario.—Se dió cuenta del justiprecio de espropiación de una casa situada en la zona del Arrabal, propiedad de doña Josefa Vila, siendo aprobado. Del informe que la comisión de Beneficencia y Sanidad emitió, respecto de la cesión de las casetas del Real de la feria, á la Beneficencia; se promovió discusión encontrándolo deficiente; el Sr. Gomez hizo varias observaciones en pró del establecimiento benéfico, adhiriéndose el Sr. Aranda, manifestando su conformidad algunos ediles, determinándose pase otra vez á la comisión, para que rectificara algunas de sus apreciaciones.

Una exposición suscrita por una sociedad inglesa, comprometiéndose surtir á la ciudad de aguas potables, sin retribución alguna, so lamente haciendo pagar tres centimos por cántaro de 10 litros por espacio de 99 años; el Sr. Fluixá dijo se debía aceptar este ofrecimiento, que nada cuesta y beneficia á la población; decidiéndose pase á las comisiones de policía urbana y de aguas, para que dictaminen.

De un estado de las denuncias hechas durante el mes de Mayo, presentado por el jefe de orden público Sr. Galiana.

El digno presidente con la franqueza que le caracteriza, manifestó que en el mercado de verduras, se cometían abusos que de ninguna manera podía tolerar, era indispensable tomar una medida radical, con respecto de las piezas que se empleaban para pesar, acordándose desde luego se hicieran gestiones para adquirir los juegos del sistema métrico decimal que se necesitan.

El mismo Sr. Gomez puso á la consideración del Municipio, que habiéndose denegado por la Diputación de convertir el camino Mar en carretera, desde luego se procediera á su recomposición, acordándose el domingo próximo se saque á pública subasta, los me-

tros cúbicos de machaca y grava que se necesitan.

En último término el Sr. Aranda, manifestó que el ingeniero jefe de la compañía constructora del ferrocarril de Alcoy, solicita terrenos para poder depositar travesías y demas artefactos; se dejó para estudiar el asunto con más detenimiento en otra sesión.

Con esto se dió por terminada, hasta la otra que de seguro ya se empezará a ventilarse y hacerse luz, en lo que hoy dia todo son tinieblas y desdichas.

**Resumen telegráfico**

El triunfo de Peral ha sido completísimo. El capitán general del departamento le dió que sentía no tener facultades para concederle la placa roja del Mérito naval como si estuviéramos en campaña.

El barco solo necesita tres segundos para sumergirse.

Su radio de acción es de trescientas millas. Los tripulantes viven dentro del barco sumergido sin experimentar la más pequeña molestia.

El Sr. Peral ha recibido centenares de telegramas de felicitación.

La reina regente ha teleografiado al capitán general del departamento de Cádiz, encargándole que felicite en su nombre á Peral y á los tripulantes del submarino.

El ministro de Marina aprueba la propuesta concediendo la placa roja al Sr. Peral.

El telegrama del general Lopez Dominguez es muy expresivo. Dice que la patria está de enhorabuena.

En las pruebas del submarino que han de efectuarse el viernes quedará demostrado el radio de acción que alcanzará el buque: cuando lleve cargadas medias baterías alcanzará una marcha de 170 millas, y en cuartos de batería 344 millas.

Además se ensayarán las condiciones marinerías del buque bogando á flote y sumergido.

Una vez queden resueltos todos los problemas y condiciones técnicas del submarino se probarán las que reune para sostener un combate durante ocho horas.

Ninguna duda cabe ya de que en las cuatro pruebas que restan hacer en el Peral se obtendrá igual éxito que en las verificadas anteriormente.

Al cerrarse el debate político anunciará Sagasta que al otoño llevará á la Cámara el proyecto de amnistía para todos los delitos políticos.

En la velada federal habió el Sr. Blasco Ibañez en nombre de los federales valencianos.

También hablaron los Sres. Palma, Asensio, Pallarés y otros.

El Sr. Pi Margall hizo un brillante resumen, ensalzando la autonomía del municipio y la región.

Combatió el caciquismo, diciendo que el Estado absorbe todas las fuerzas de la nación.

Reiteró sus deseos en favor de la unión ibérica, únicamente posible con los principios de la autonomía.

El Sr. Pi concluyó su notable discurso excitando á los federales á que estén prevenidos para próximos y futuros acontecimientos políticos.

De *El Mercantil Valenciano*.

**Insecticida y parasiticida Esplíngues.**

El mejor preparado conocido hasta el día para la destrucción de toda clase de insectos en los vegetales, tanto en la vid, para el oídio, mildew, fowera, oruga, araña, caracolillo, sapet ó blavel, etc. en los naranjos y limoneros para la negrilla, piojo, algodón, barrineta, etc. en los manzanos y demás frutales para las arañas, hormigas, pulgon, tigreita, gusano, barrenos, etc. en el Olivo para la negrilla y demás insectos; para la alfalfa la oruga, cuca, etc. para los melonares el pulgon, piojillo, hormigas, borriol, etc. y en general todas las bortalizas, incluso la negrilla de los tomaters.

Precio: 1 kilo 0'50 pesetas. Único deposito en Gandia y su distrito D. Antonio Buada, quien suministrará prospectos y cuantas noticias se deseen.

Imp.—Pascual Morant, Abadía 3. Gandia

**ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO**  
CON HIPOFOSFITOS  
de  
**VIVAS PEREZ**

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales, NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos, de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad ó inapetencia y menstruaciones difíciles.

PRECIO: En España, Botella grande 4 ptas. Botella pequeña 2'50 ptas.

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL  
Almería, Farmacia VIVAS PEREZ.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal, Barcelona, Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas.

En Gandia, principales farmacias.

**VENTA.**

Se vende una casa en la Plaza del Cuartel, esquina á la calle de San Ponce y otra en la Calle de Loreto núm. 27.

Darán razón en la fábrica de aserrar madera de D. Salvador Codoñer, calle del Mar ó en esta imprenta.

En esta administración tenemos á la venta por el infimo precio de 2 pesetas, el retrato de D. Emilio Castelar.

Se alquila.

La casa de la plaza de Loreto número 8, con bajos para taller ó tienda de comercio, dos habitaciones espaciosas y bien decoradas. Darán razon en la sastreria de D. José Vives, ó en la imprenta de este periódico.

para que ni acha memoria de tan bona venguda, yo Genis Moltó, Notari com 4 testimoni de vista, certifique dites coses y ser veres. (1)

**APUNTES**  
**HISTÓRICOS**  
PARA LA  
**HISTORIA DE GANDIA**  
por Don Pascual Sanz y Forés.

Venida del Rey Felipe II.

En el protocolo del notario de Gandia Jenis Moltó, del año 1586, consta la venida á Gandia del Rey Felipe II y de sus hijos, en los términos siguientes:

Venguda de Sa Magestad á Gandia.

(1) El autor de los apuntes históricos ó Memorias de Gandia, tiene el sentimiento de hacer constar que los protocolos del Notario Genis Moltó, que en número de cincuenta y cuatro volumenes que comprendian los instrumentos autorizados en los años desde el 1570 al 1674, así como los de otros 115 notarios, que se conservaban en el archivo de esta Casa Ducal, se remitieron á Madrid, quedando Gandia privada de un archivo tan rico en noticias, y documentos de mucho interés para este país.

A 21 del Mes de Febrer, any de la Nativitat de Nostré Señor 1586. Sa Magestat del Rey Don Felip, Señor nostre, ab ses Alteces de la Señora Infanta y Serenísima Princep, vingeren á la present Villa de Gandia y entraren apres de dinar dest dia que serien

ASTILLAS y PILDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis catarras, bronquitis, asma, etc. a media y una peseta.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: a 3 y 5 Ptas. caja

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil, segura y sin irritar, 1 peseta caja.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA esterilidad cura segura y exenta de peligro con las célebres pildoras, tónico genitales del Dr. Morales, a 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Más vale un diente natural, que toda una dentadura artificial. D. José Torres, profesor dentista, practica toda clase de operaciones de la boca y extrae dientes, muelas y raigones con la facilidad y limpieza que le sugieren sus veinte años de práctica en el oficio, pero con una ventaja digna del favor del público y es, que después de extraída la pieza, limpia y saneada de la carie u otro defecto, la coloca de nuevo, haciendo que tenga la misma estabilidad y firmeza que la que se extrae y con la seguridad de no producir ningún dolor en adelante. Ofrece sus servicios a domicilio y tiene montado su Gabinete Odontológico, calle del Barrianco de San Vicente, núm. 13, Oлива.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARÁLISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placetas solitarias, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocandria, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Posemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arterias, Incontinencia de Orina, diata las ESTERECOBECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo u otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Reseños Thompson contra las muchas falsificaciones y tipos de estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser leídos.—Píjese bien el público en este requisito, para no ser engañado sistema nervioso de cualquier causa y forma.—Se envían a Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrotapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, fónica, amasamiento, baño, etc. para los NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían a Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.



Aguas minero medicinales de Caldas de Malavella (CATALUÑA) PARA LAS ENFERMEDADES del estómago y del hígado.

Estas aguas llamadas Vichy Catalán, son completamente buenas para el estómago y varias enfermedades secretas. Se encuentran de venta en la farmacia de D. Juan Bautista Beltrán, plaza de la Constitución número 2, y San Pascual, 1, Gandia y en las principales farmacias de provincias.

Hierro Quesada.

Combate la impotencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemias, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas. Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férica y más barata según los análisis. Todos los médicos de España la recetan. Exijase la firma del Dr. Quesada. Plaza de la Merced, 7, y en toda España. Farmacias de Martínez y Espinós, Gandia.

PAPEL de todas clases para la confección de tomates. 3, ABADIA 3, GANDIA.

Hojalatería y cristalería de JOAQUIN GRAS Calle Mayor, núm. 39 (enfrente a la relojería de Sanchis) GANDIA Tubos cristales, zinc y plomo.—Hornillos y cristales de todas clases.—Tinas para baños, grifos y depósitos de porcelanas

Farmacia de J. B. Beltrán Calle de S. Pascual, 2 y plaza Mayor, 1

Pomada contra las grietas de los pechos, preparada por Beltrán, 4 reales bote de 30 gramos.—Vino de quina ferruginosa de Beltrán, preparado con legitimo vino de Jerez 6 reales botella de 300 gramos.—Hiero diluido, Beltrán, 6 reales frasco de 50 gramos.—La segura pronta curación de las intermitentes, (terciarias), se consigue con el agua Indiana preparada por Beltrán, 6 reales botella

Caramelos Chelvi, CALLOS Callicida Chelvi, calle Mayor, núm. 44, junto á la sombrerería de Blasco, Gandia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuo de las PERLAS ANTISIFILITICAS WALKER; 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER Devuelven la potencia perdida á los jóvenes disipados. Pruébese ante todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, praeza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ascéticos, praeza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WELKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y bleonorrea, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas. Mucular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIRUMATISMICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Preciadas, 58, Madrid.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER de Madrid. Allí se curan las tisis, impotencia, esófago, reumatismo, herpes, hijos, sífilis enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápida y radical curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL, contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL, es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona: en Madrid, G. Ortega, León, 13, en Valencia, J. Andrés y Fabia, y en todas las principales farmacias de España y América.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! ELIXIR, POLVO y PASTA DENTIFRICOS DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAMELONNE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR BOURSAUD

ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO ESTEBAN Calle del Puerto, núm. 8. GANDIA Maderas para construcción del país y extranjeras.—Jásenas, tablonés y tabloncillos de Móvil, Rusia, Suecia, Noruega y otras procedencias. ASERRERIA MECÁNICA Se fabrican toda clase de cajas para envases de cebollas, melones, naranjas pasas, tomates, etc. á precios económicos, ASERRIN y desperdicios de pino para LEÑA Puerto, S. GANDIA

GUANO JAILLE A LOS SEÑORES AGRICULTORES. El Guano Jaille, el más rico, mas acreditado y más constante en sus efectos por causa de su fabricación especialísima garantizada por un privilegio de invención, es el que tenemos el gusto de ofrecer persuadidos desde luego de que quedarán los consumidores sumamente complacidos de sus resultados. Las 76 medallas y 23 diplomas de honor obtenidas en las grandes exposiciones agrícolas tanto en Francia como en el extranjero, así como la cruz de la Legión de Honor concedida recientemente por el gobierno francés al reconocido fundador y director de nuestra casa, Mr. Alejandro Jaille, son otras tantas pruebas públicas de la celebridad adquirida por nuestros Guanos en el Mundo Agrónomo. La aceptación que el Guano Jaille ha tenido en esta Huerta donde los resultados del mismo le han rodeado de justísimo renombre, escusa la reproducción de innumerables referencias, todas ellas encomiásticas respecto á este abono hoy universalmente conocidos. AZUFRE—Especialmente destinado á las viñas y que reúne condiciones extraordinarias para salvar las cepas y las frutas de enfermedades, y de insectos destructores. Para las contratas, compras al contado y á plazos en Gandia, D. FERNANDO GARCIA.

Banco Vitalicio de Cataluña. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64. CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10,000,000 de pesetas Sinestros pagados durante el último trimestre de 1889 por fallecimiento de varios socios residentes en los puntos siguientes: Artesa de Segre, provincia de Lérida. Poliza núm. 1.661 Ptas. 3.000 Alcañete. " " 5.372 " 3.000 Barcelona. " " 2.996 " 15.000 Porcuna, provincia de Jaen. " " 5.659 " 25.000 Tárrega, " " 4.552 " 5.000 Zaragoza, " " 4.572 " 10.000 Fátaralla, provincia de Tarragona. " " 4.096 " 2.500 Madrid, " " 5.083 " 2.500 Palamós, provincia de Gerona. " " 6.378 " 5.000 La suscripción hasta 31 de Diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9.461 con un capital total de pesetas 54.443.227'45. Delegados en la provincia Sres. Navarro en Compañia, plaza de San Jorge número 2 entresuelo, Valencia. Sub-Delegado en Gandia, D. José Maria Beltrán del PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO premiado con medalla de oro y plata.—Este medicamento es el más eficaz y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 pesetas. Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía los desahucios, los robueteos, las quita la alterencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les acompaña, las pupas de la boca los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que lo tiene rival ni sustituto. Llévase el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante Soler y todas las principales boticas de Valencia y su provincia.

LA URBANA Compañía de Seguros á prima fija sobre la vida. Establecida en París, calle Le Pelletier, número 8 Autorizada en España.—Fondos de Garantía 47 MILLONES de francos Director en Valencia, D. Federico Gonzalez, Colon, 30 Representante en Gandia, D. José Sanz

Parsons Graepel y Sturgess (Antes Parsons y Graepel) DESPACHO DEPOSITO Despacho, 16 Claudio Cocio, núm. 43 SUCURSAL EN VALLADOLID Acera de Recoletos, número 6 Alambique Aparatos para hacer gasosas, Alambiques, Aparatos para hacer gasosas, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria Catálogos gratis y francos á quien los pida. Aparato para gasosas continuo, con embotelladoras

Sombrerería de Salvador Blas Gran surtido en sombreros de todas clases del país y extranjero Calle Mayor Fotografía de Antonio Herrero, Calle Mayor, núm. 16. Se refrata á precios baratísimos y de última novedad.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recoletos por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los típicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras y úlceras del estómago, proxis con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España, Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y la marca de garantía. DEPÓSITO GENERAL. Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur. En Gandia, principales farmacias

F. D'YCHET Y COMPAÑIA. SOCIEDAD EN COMANDITA Establecimiento principal en Carcagente (Valencia) Sucursal y fábrica en Villareal (Castellón) Oficinas en Valencia: Calle Lauria, 30. Maderas de construcción. Rollos y traviesas de ferro-carril. Postes telegráficos pilotes. Tablas y tablonés. Cajas armadas para calzado, chocolates, jabón, cervacerías y toda clase de productos. Envases para naranjas, limones, mandarinas, cebollas, para granadas, etc. etc. Cueros de Calcuta. Papel-seda, de estraza y estrecilla. Puntas de París. Cordel y sogas.

par Rodrigues, Johan Aragonés y Anton Ramos, jurats en samps ab franés. J.º Navarro Justicia, Josep Castillo Mustasaff, Miquel Sanz Racional, y Gaspar Agramunt, Notari y Escrivá y altres proms iquieren fins davant lo forat dit de Rastoyo y Sa Magestat fent parar la carrossa y apeante Don Diego de Córdoba de sa carrossa, lo qual se posá apegat á la carrossa de Sa Magestat, lo Jurat Agustí Sallés feu son rahonament del contentu que la Villa tenia y oferintli tot servey y responen Sa Magestat que loy agraja, tots los ofisials per son orde li besaren á Sa Magestat la mà y á ses alteses, y anant al rededor de les portes de la carrossa los ofisials la companieron fins que Sa Magestat ab ses Alteses se apearen en Palacio. Y á 22 de dits Sa Magestat ab ses Alteses y dames aná á la Seu, ahon lo cabiscol ab un hisopo estant ab una capa es doná laigua beneyta, y el Degá estant vestit ab Diaca y sotsdiaca, estant posat un estrado davant lo banc dels confreres. Sa Magestat se ajenollá y adorá la Creu, y lo Señor Prinsep, feu lo mateix y també feu lo mateix la Señora Infanta, y fet asó los cantors y clero comensaren á cantar el Te Deum laudamus, y portaren á Sa Magestat y Alteses al altar major, y acabat lo Degá ab Diaca y sotsdiaca, digué la Misa resada y mentres al saren Nostre Señor, los cantors cantaren un Villansico en alabansa de Sa Magestat y Alteses molt bé, y acabada la Misa, Sa Machestat y Alteses y totes les dames, anaren á la Alqueriella á veure lo ingeni de sucre y tenien prevengudes caña mels y feren anar lo ingeni y Sa Magestat y Alteses se folgaren molt, y sentonaren á dinar á Palacio, y apres dinar la Señora Infanta entrá en lo Monestir de Sancta Clara y estant de dins vingué Sa Magestat ab sa Altesa del Princip de Santa Clara, y entraren en la Iglesia y apres aguerent vist la Esglesia, Sa Magestat demanà li obrien la porta del Monestir y les Mares ho feren y iquexé la Señora Infanta y vingué á la primera porta ahon estava Sa Magestat ab sa Altesa del Prinsep y estiguieren pariant y Sa Magestat ana ab ses Ateses de la porta ahon estava fins á la porta ahon estaven les Mares cantant lo Te Deum laudamus ab veles blanques en les mans, y Sa Magestat no volgué entrar perquè digué tenia escrupol, y totes les Mares besaren les mans á Sa Magestat y Altesa del Señor Prinsep, y Sa Magestat ab lo sombrero en la mà se despedí de les Mares, y entre les dos portes lo dit Señor Don Diego de Cordoba digué á Sa Magestat que donés llisensia al Jurats ques volien despedir de Sa Magestat y besarli la mà, y així Sa Magestat estigué parat ab ses Alteses y lo Justicia y Jurats y lo Escribá desta fé que es Sindic de Gandia, asoles besaren la mà á Sa Magestat y á ses Alteses, y Sa Magestat y Alteses, se partiren á dit temps que serien les'dos de apres, de dinar, y plovent pa Sent Geroni de Gandia, ahon estigué fins dilluns de mati que fon del disapte á la hora que aplegá, fins dilluns que sen parti pa la pobla, y lo Señor Duch, estigué y ligué casa mentres Sa Machestat estigué en Gandia, en la casa de les Beates de Santa Clara, y